SALIDA
08/03/2021 13:50
2021 - 510
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula

Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Certificado COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA - COBRA CONCESIONES, S.L.	
	Expediente: CURB/0004/2021

José Juan Tomás Bayona, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula, en relación con la instancia núm. 5.463/21, suscrita por D. Julio Agudo Sáiz, con D.N.I: en representación de la mercantil COBRA CONCESIONES, S.L., con C.I.F: B-848.788.883 y domicilio a efectos de notificación en c/Cardenal Marcelo Spínola núm. 10 de Madrid(28.016), en solicitud de Cédula de Compatibilidad Urbanística para la implantación de Central Solar Fotovoltaica en varias parcelas del Término Municipal de Mula, según documentación adjunta; por los Servicios Técnicos Municipales, se ha emitido informe del siguiente tenor literal,

C E R T I F I C O:

"En relación con la implantación de una instalación solar fotovoltaica de 114,4 Mwp denominada PSF MULA 2 en el término municipal de Mula por la mercantil COBRA CONCESIONES S.L., y a la vista del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO), aprobado definitivamente por orden resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de fecha 25 de abril de 2001 (BORM número 130 de 6 de junio de 2001), que le es de aplicación, emitimos el siguiente informe:

Las parcelas que la mercantil señala en el plano que adjunta y que se une a este informe, se sitúan en suelo clasificado por el PGMO como suelo no urbanizable, en parte con calificación 5b (agrícola de secano) y en parte 5c (5EII) Forestal y montes con área de protección especial ambiental 5EII.

El régimen aplicable a las parcelas en cuestión es el de suelo no urbanizable con las calificaciones antes indicadas de cuya ordenanza se deduce la compatibilidad urbanística (amparada en la utilidad pública o interés social que se regula por la Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento de aprobación de la Instrucción sobre el régimen de autorización excepcional por interés público) de la actuación con el PGMO de Mula, quedando esta condicionada a la obtención de la autorización excepcional que precisa así como cualesquiera otras autorizaciones ambientales o de cualquier otra índole que sean pertinentes (Vías Pecuarias, Confederación Hidrográfica del Segura, etc...)".

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA		
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	08/03/2021 11:06
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	08/03/2021 13:41

SALIDA
08/03/2021 13:50
2021 - 510
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula

Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Y para que conste y surta efectos, a instancia del interesado, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, expido el presente en Mula a ocho de mazo de dos mil veintiuno.

Vº Bº
EL ALCALDE
P.D. El Concejal Delegado de Presidencia
(Decreto de 20-6-2019)
Alejandra Martínez García

Centenario

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA		
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	08/03/2021 11:06
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	08/03/2021 13:41

SALIDA
2021 - 510
08/03/2021 13:50
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula

ENTRADA
2020 - 5463
22/10/2020 14:03
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Mula

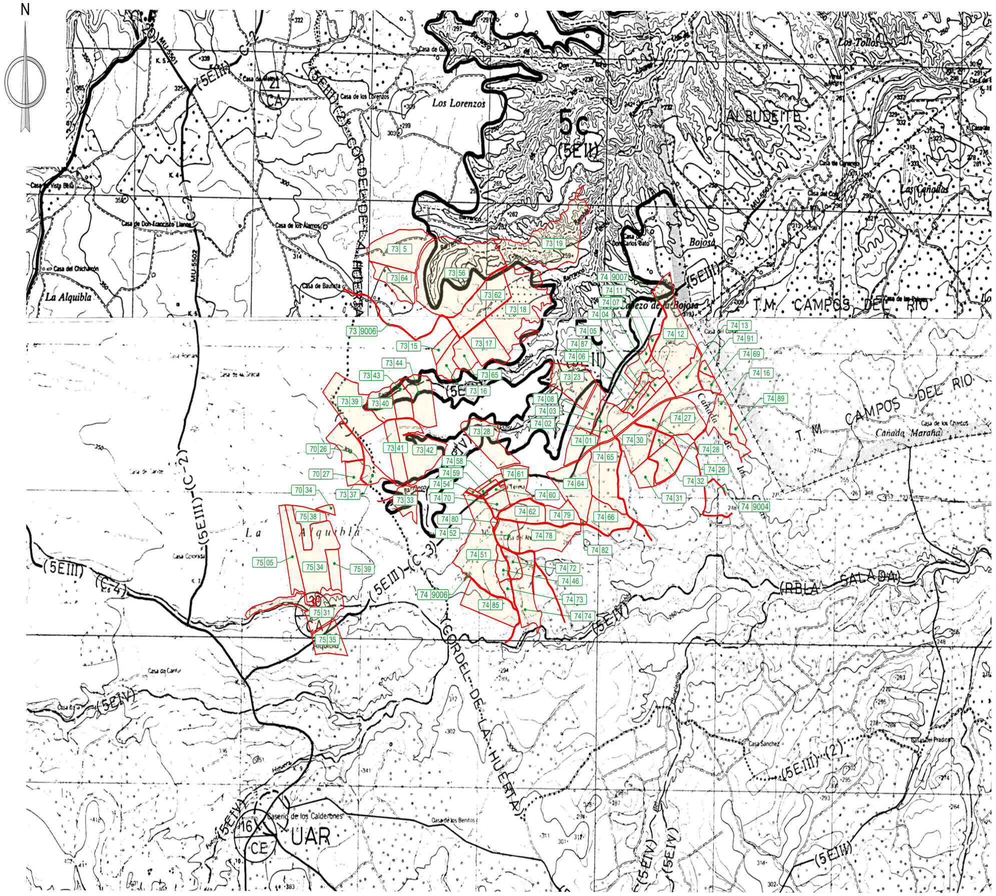

VÍAS PECUARIAS — Ancho legal (m)

1 Cañada Real de Calasparra 75,22
2 Cordel de la Huerta 37,61
3 Vereda de la Casa de Gracia 20,89
4 Vereda de Retamosa 20,89
5 Vereda de Carretero 20,89
6 Vereda de Rosique 20,89
7 Vereda de Ardal 20,89
8 Vereda de Valentin 20,89
9 Vereda de la Venta del Humo 20,89
10 Abrevadero de la fuente del Capitán. Superficie aprox 1,5 Ha

BANDA DE RESERVA AUTOVIA DEL NOROESTE

C-415 y sus variantes - 120m.

CLASES DE SUELO

U URBANO
UR URBANIZABLE SECTORIZADO
NU NO URBANIZABLE
UBLE URBANIZABLE NO SECTORIZADO
5a AGRÍCOLA DE REGADÍO
5b AGRÍCOLA DE SECANO
5c FORESTAL Y MONTES
5d SUELOS CON PROTECCIÓN ESPECÍFICA

ÁREAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

5EI PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ELEMENTOS CATALOGADOS
Carta Arqueológica : C A
Catálogo Edificaciones : C E
Catálogo Obras Civiles : C C
Llamada (varios)

5EII PROTECCIÓN AMBIENTAL
Plan Especial

5EIII PROTECCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
Red Autonómica — Actual / Nuevo trazado
Red Local principal
Vías pecuarias

5EIV PROTECCIÓN DEL DOMINIO PUBLICO HIDRÁULICO
Ríos y embalses (5EIV)
Ramblas (5EIV)

5EV PROTECCIÓN DE REDES
(5EIV)

ÁREAS DE ESPECIAL PERMISIVIDAD

5FI CAMPING

LEYENDA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	PARCELA CATASTRAL

POLÍGONO | PARCELA — DATOS CATASTRALES DE PARCELAS AFECTADAS

USOS DEL SUELO

Bosques: Frondosas, Coníferas, Mixtos, Monte bajo o matorral
Cultivos de regadío: Arrozales, Caña de azúcar, Platanar, Regadío, Regadío con frutales
Terrenos incultivables: Marismas, Dunas y playas, Roquedo, Lava
Terrenos claros (secano, erial, pastizal): Sin árboles, Con árboles
Cultivos arbóreos: Olivar, Cítricos, Frutales, Almendros
Viñas: Viña, Viña-Olivar, Viña con frutales
Cultivos mixtos: Viña y terreno claro, Olivar y terreno claro, Viña, olivar y terreno claro
Parques y Jardines
Árboles aislados
Fila de árboles

TITULAR:	AUTOR:	REVISION	MOTIVO	FECHA
COBRA CONCESIONES S.L.	Politec			

POLITEC Proyectos y Servicios. S.L.P. - C/ Del Romero Nº 1, Bajo drcha. - Telf.: 968 865 037 Fax: 968 277 102 - e_mail: politec@politec.org - 30140 SANTOMERA (Murcia)

ESCALA:	1/25.000
ESCALA GRAFICA:	0 – 500 – 1000 Metros
SITUACION:	T.M. MULA (PROVINCIA DE MURCIA)
FECHA:	OCTUBRE 2020
REFERENCIA:	18-301-10-00-00-10-13-02-01-A.3
PLANO:	A.3
HOJA:	-
REVISION:	0
TITULO:	PROYECTO BÁSICO PARA INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PSV MULA II" — SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICAS
SUBTITULO:	ZONIFICACIÓN RESPECTO A PGMO
DIBUJADO:	DCF
REVISADO:	HPT
APROBADO:	JLP

EL INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Fdo. JUAN LUIS PEREA RAMÍREZ
COLEGIADO Nº 3.174

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JULIO AGUDO SAIZ (COBRA CONCESIONES, S.L.)	22/10/2020 14:02

Documento firmado por:	Fecha/hora:
SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA	08/03/2021 13:50